sábados.

Imprenta Balear. PALMA. Rullan, hermanos. Garcia. MAHON: Orfila (D. Domingo.) Cabot. Sale todos los dias excepto los

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. En Menorca é Iviza franco de porte 10 rs.

En los demas puntos del Reino. id. id 12 r . Cada número suelto . .. 1 r.,

PALMA.-DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 1853.

LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

ibla de los fueros de la opinion pública, orígen fecundo de bienestar y prosperidad. tanto se encarece la necesidad de respe-Licrla, bueno seria que se tomase en cuenta | con el tino y la prudencia que el caso reque piensan y lo que desean los que quiere, hacerse cargo de todo, para no esilamos.

Mucha importancia liene la capital, por y respeto merecen las opiniones de los que r la residencia del gobierno y de las altas en Madrid escriben, no es este motivo para pacidades del pais; indudablemente le prescindir y desdenar las que desienden rresponde ejercer un gran influjo en todo los escritores de provincia. Tambien son que á la gestion de los asuntos políticos | ecos de intereses respetables: tambien re-__ á de lo justo exagerando las pretensio- sin duda la mayoría y acaso la mas imparose s de inicialiva y de preeminencia hasta cial por lo mismo que á distancia contem-_nvertirlas en donativo absoluto, si para pla el espectáculo y no respira la atmósda se luviesen presentes las opiniones fera que en este recinto perturba con frelos que habitan en el resto de la mo- cuencia á los mas firmes y de inteligencia rquía. A todos asiste igual derecho para r oidos; todos pueden si les conviene toar parte en las polémicas que aqui se susan; y no como quiera derecho, sino debar es que lo hagan cuando se ponen en la de juicio sus intereses y observan que respiritu de partido se apodera de lo que er su indole es de peculiar y esclusivo Aminio de la razon fria y desapasionada. En las provincias la idea de los ferro-Erriles despierta sentimientos y deseos que jui suelen pasar desapercibidos porque el struendo de las luchas que sin cesar nos lurden, no consiente que las cosas se exaninen à su verdadera luz y se les dé el alor que en si tienen. Construir un serroarril es à los ojos de los que viven en las rovincias obtener un manantial copioso y erenne de riqueza: es adquirir las venijas que otros pueblos mas afortunados que forman la circunferencia. La Penínsulienen tiempo há disfrutando: es, en fin, la ocupa un vasto territorio cuyos habialrar en un nuevo órden de cosas que etirticipa de todos los encantos con que imaginacion engalana siempre el obje- sar y la de querer aquello que juzgan ha de sus achelos, y de la seguridad del ilto, porque se trata de una mejora coocida y ensayada, cuyos sorprendentes ectos son realidades al alcance de todo que quiera tomarse el trabajo de veregios y observarlas. Para el labrador que rivado de medios de trasportar sus gralagos á parage donde hallaria para ellos coote cacion lucrativa; para el industrial que ilizota en vano su ingenio porque no halla esta odo de salir de sus manufacturas; para const comerciante que calcula en vano donde os le cómo podria realizar ganancias cuantios bis y seguras, la esperanza de tenerse un rro-carril es la mas halagüeña de cuantas al freden imaginarse. Vivamente exaltada la le la ntasía con la perspectiva de los bienes

cadone han de traer consigo estas vias porvioi jos de la corte; que los que no conocen om's interioridades de la política, ni siquiera ja, bnciban cómo ó por qué hay quien ponga aunque guiados de las mejores intenciones, Vi grito en el cielo al hablarse de este habian ido demasiado lejos; que sus pretenlos sunto cual si fuera otra caja de Pandora siones tan absolutas debian necesariamente enon credestinada á acarrear á la Península toda | volver grandes injusticias, que su opinion, en plase de infortunios y calamidades. Por fin, no era la opinion pública. ordiso claman con energia contra los que se

oponen á que este pensamiento tan bené- | que de reciente ha adoptado la prensa de opo- | tar, supieron al menos salvar la causa de las vuelven por el derecho que les asiste para | mas se habian distinguido por sus violentos ser oidos y atendidos; y por eso alzan la alaques contra todo lo que holia a humo de Nacion que, temiendo sin duda que trascur-La cuestion de ferro-carriles que tiempo voz contra la prensa oposicionista que, na ice ocupa á los hombres políticos, y ha arrogándose el carácter de intérprete fiel ido lugar á mil debates, no se considera y autorizado de los votos de España, á toda les las provincias bajo el mismo punto de costa pretende que se entorpezcan y disista que en la corte; y ya que tanto se culten las obras que han de ser para ellos

Cumple al gobierno, si ha de proceder ven fuera del circulo en que nosotros nos ponerse á equivocar las apariencias con los hechos tangibles y positivos. Si deferencia económicos concierne; pero seria ir mas presentan una parte del pueblo español; mas elevada. Por desgracia la cuestion de ferro-carriles ha tomado un caracter que no era el suyo: si solo la conveniencia pública se hubiese consultado no habria habido lugar á dudas y vacilaciones: sin estos medios de comunicación no solo permanecemos estadizos, sino que decaeremos rapidamente, porque no es posible que en para conseguir esta mejora pasaran de la teoría á la práctica, han ocurrido dificultades en que nadie pudo pensar, y el debate se ha trasformado de económico en político.

Como quiera, es útil en estos críticos momentos que la atencion no se fije solo en un punto, sino que recorra todos los tantes no han abdicado en favor de los moradores de Madrid la facultad de pende serles beneficioso Razon es que se oiga á los escritores de provincia; y en prueba de que al hablar de sus sentidos clamores no fantaseamos una hipótesis para discurrir à placer, sino que mencionamos lo que está en la actualidad pasando, copiamos á continuacion el presente artículo que sobre la materia publica el Diario de Alicante del dia 21 del pasado julio.

Hé aqui lo que dice nuestro cólega:

Alicante 21 de julio. FERRO-CARRILES.

Vemos con la mas viva satisfaccion, y cuestion célebre hemos sostenido en nuestro ntosas, no es estraño que los que moran Diarro. Sin duda la actitud que se vió obligada á tomar la prensa de provincias habrá l hecho conocer à sus colegas de Madrid que,

Sugiérenos estas reflexiones el lenguaje intereses de los partidos que creian represen-

sico y tan progresivo se realice; por eso sicion. Hasta los diarios que, como el Español, carbon, dicen ahora que desean ardientemente los ferro-carriles, que siempre pensaron respetar las concesiones legales; que debensostenerse las que no adolezcan de vicios, y hasta | su autoridad como la única competente, no nos ofrecen su apoyo à nuevos proyectos que se anuncian por supuesto baciéndose las cosas con toda legalidad y economia. Cierto es que | suspensivo de las obras principiadas. Si; ven esos padres maestros de la opinion pública no han querido dispensar á la prensa de provincias los honores de la discusion, esceptuando á la Epoca que ha sido mas cortés. Cierto es tambien que á esos señores que, sin mas titulos reconocidos que la facultad de hacer un depósito en la corte, se constituyen por su propia autoridad y modestia en representantes de partidos y de intereses, no les habrà hecho maldita la gracia el ver que se les escapa el apoyo y la opinion de las prcvincias cuando mas los necesitaban. En cambio han venido á reconocer implicitamente al menos que el camino que habian elegido no era el mejor y que seria conveniente irse desviando poco á poco para evitar una caida. Pero lo mas notable y lo que apenas podrán

creer nuestros lectores, es que algunos de esos mismos periódicos que aplaudieron en coro la medida de pasar los espedientes de ferrocarriles al dictamen del consejo real, y que en coro pedian al gobierno un dia y otro dia la suspension para algunas empresas, la nunada sostengamos competencia con pueblos lidad para otras y la ruina para todas, ahoque nos llevan tan inmensa ventaja; pero ra que segun ellos creen, el ministerio va al intentar que los proyectos concebidos por fin á resolver la cuestion en un sentido contrario à sus deseos, ahora salen diciendo que el gobierno es incompetente para conocer estas cuestiones, y que todo cuanto resuelva no puede tener otro caracter que el de provisional y transitorio. ¡Para anular concesiones y arruinar empresas, para dar un rato de gusto à ciertos diarios, el gobierno era competente, y para resolver la cuestion en sentido contrario solo pueden serlo las cortes! Este magnifico golpe de violin con otras mil variaciones, fugas y pasos dobles, prueba el lamentable desconcierto, el lastimoso estado en que han venido à caer ciertos periódicos que, mirandolo todo por el prisma de los intereses de personas y del momento, pretenden dirigir la opinion pública y los grandes intereses de la nacion desde aquella Babilonia de la corte, como si esta opinion y estos intereses fueran tan mudables y pasajeros como los que por lo regular mueven la pluma de los publicistas de Madrid. Nosotros pobres escritores de provincia, conocemos un secreto para que estos diarios que tan de fijo han introducido la alarma en todas las empresas, muden de tono en veinte y cuatro el agua y las brevas de la Alcoraya. Si el fesion del reo, que adolece, en su sentir, del hasta con un lijero tinte de orgullo que en gobierno nos lo pagase bien le venderiamos la prensa de la corte se va reconociendo los este precioso secreto, pero como desgraciadabuenos principios que relativamente à esta mente el gobierno no tendria la suficiente ab. negacion para ponerlo en practica, tal vez dentro de pocos dias la publicaremos gratis.

Entretanto aconsejamos á los diarios de oposicion que aguarden con fria serenidad eso que llaman ellos el temible decreto. Si les es favorable, ceniran radiantes de orgullo la corona de la inmortalidad, y las generaciones venideras levantaran monumentes á los que aunque ne acortaran à defender los

mensagerias y las carretas murcianas. Y en el decreto les es contrario, hacen como las ran los términos de la ley, aun antes de publicarse la sentencia ha apelado de ella al Parlamento: y nosotros que hemos reconocido opondremos à que el gobierno admita la apelacion con tal que no sea en cuanto al efecto dran las cortes, y despues de un examen frio, imparcial, severo y razonado, lanzaran su fallo omnipotente confirmando lo bueno y anulando lo malo: à no ser que una vez reunidos los representantes de la nacion, vuelvan à dar la preferencia à cuestiones de mas alta importancia como es la de saber quien ha gobernado peor, ó que el curso tranquilo de las sesiones se interrumpa de nuevo repitiendo aquellas palabras tiernamente patrioticas: ¡Desgraciada patria mia sufre y calla, que yo me voy à Constantinopla por no ver esos ferro carriles tan gravosos y tan inmorales!

Hablando ahora muy seriamente vamos à concluir haciendo una advertencia á todos los periódicos de oposicion, regandoles la tomen en consideracion por ser de una grave importancia. Se equivoca grandemente el que crea que se puede abusar impunemente del entusiasmo de los pueblos y de sus mas nobles sentimientos escitándolos con demasiada frecuencia cuando asi conviene à ciertos cálculos para adormecerlos y apagarlos luego que se ha conseguido el miserable objeto que se habian propuesto dejando defraudadas las mas risueñas esperanzas. La opinion y el entusiasmo no se encuentran à toda hora y facilmente: ó dejeseles dormir, ó despiertéseles de veras cuando asi lo exija una causa justisima.»

VARIEDADES.

Causa notable.

Segun escriben de la Coruña, el 11 del actual principió à verse en aquella audiencia la famosa causa formada contra Manuel Blanco Romasanta, conocido por el hombre-lobo y de la cual hemos dado ya anteriormente conocimiento à nuestros lectores. El interes que esta causa escita, tanto por su gravedad cuanto por su originalidad, atrajo al tribunal una numerosa concurrencia en los tres dias que duró la vista. El defensor del reo, Sr. Rua Figueroa, pronunció un estenso y razonado informe, que ocupó parte de la mañana del 11 y toda la del dia 12, procurando probar la irresponsabilidad del procesado, apoyándose en la falta de pruebas que, à su juicio se nota sobre la existencia de los delitos atribuidos al Blanco; falta que horas, y pidan ferro-carriles hasta para traer | segun dicho letrado, no suple ni aun la convicio notable de estar prestada por un demente ó monomaniaco, pues a-i consideró el abogado á su defendido. La asercion que, con tanta conviccion en la apariencia, asienta el reo de convertirse en lobo, sirvió de apoyo al Sr. Rua Figueroa para sostener que Manuel Blanco era victima de una enagenacion mental. que asi como le hacia creer se convertia en lobo, asi podia hacerle estar convencido de que cometia crimenes que solo existieran en su imaginacion enferma.

> A su vez el fiscal Sr. Labastida, despues de rebatir en un buen discurso las doctrinas

sentadas por el defensor, y encontrando suficientemente probada la delincuencia del reo pidió la confirmacion de la sentencin del inferior, que le condena à la última pena.

Se espera con bastante ansiedad el fal'o del tribunal superior en este notable y estraordinario proceso.

Nuevo procedimiento para hacer hablar à los mudos.

Hé aqui en que términos le resiere un periódico de la Coruña:

«Hace mas de un siglo que las naciones civilizadas se dedican con caritativo empeño à perfeccionar el sistema, de origen español, de suplir à las sacultades que la naturaleza negó à los sordo-mudos. Seguramente los resultados son muy satisfactorios; pero ni con mucho igualan al obtenido en dos casos, y i con poco trabajo en el asilo provisional de esta ciudad. Entre los numerosos mendigos que los municipales llevaban alli, habia un presentantes de Sajonia y Méjico. mudo que jamas podia averiguarse el pueblo | Otro nombrando consejero real ordinade su naturaleza, porque no sabia decirlo: ocurrióle al encargado que el pan seria contrario à la enfermedad que aquel padecia, y se lo suspendió. ¡Oh idea peregrina! A los tres dias el mudo pedia pan muy claramente. Vamos al otro caso: era el jueves, y se trataba de enviar à sus pueblos, en cumplimiento de lo mandado un gran número de pordioseros: mas otro mudo ofrecia para ello las mismas dificultades que el anterior. El remedio sué diserente, pero el éxito el mismo. Como se lo encontrasen 13 rs. en el bolsillo, se dispuso los repartiese con los demas necesitados. ¡Ay! que se tocó una cuerda tan sensible que nuestro hombre habló mas y mas claro que todos los no mudos juntos.

El 6 de junio corrió por primera vez y en la estension de cinco millas una locomotora en el ferro-carril de Egipto. Esto causó gran asombro entre los beduinos, muchos de los cuales corrieron un largo trecho al lado del tren con sus veloces caballos, hasta que se convencieron de que era imposible alcanzar à la locomotora. En cuanto à la novedad del espectaculo, la inmensa mayoria de los españoles se encuentra en el mismo caso que los beduinos, cosa muy lisongera para nuestro pais.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor Barcelones ha fondeado en este puerto á las diez y cuarto de la mañana conduciendo á su hordo 79 pasageros, entre ellos el Exmo. Sr. Marqués de la Romana.

Tambien han venido á bordo de dicho haque 38 individuos y 26 caballos pertenecientes al escuadron de Cazadores de Mallorca.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 10 del corriente. En las Gacetas se leen las signientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden mandando al director general de Aduanas y Aranceles redacte una memoria de los estados, datos y noticias de su ramo con el fin de presentarla à su tiempo en la próxima legislatura.

Otra marcando los puntos que debe abrazar dicha memoria.

Real decreto mandando establecer inmediatamente en cada capital de provincia de primera clase uno ó mas asilos de párvulos. Tambien se mandan establecer á peticion de los ayuntamientos y de las juntas municipales de beneficencia en las de tercera y cuarta clase.

Real orden señalando los principios fundamentales sobre que han de proceder los gobernadores en la creacion de Cajas de aborros.

bush that was his doctrains

llado que ha de usarse en varios documentos de quintas.

Real decreto mandando que las concesiones ó confirmaciones para la construccion de lineas de ferro-carriles bechas ó aprobadas hasta el dia en virtud de reales decretos ó reales órdenes, se lleven à cumplida ejecucion, conforme à las otra ocasion ha desempeñado cuando el gabiprescripciones acordadas y condiciones estipuladas en los mismos reales decretos y ordenes de su concesion.

Otro mandando que las autoridades de Hacienda de Ultramar se entiendan en lo sucesivo unicamente con la presidencia del consejo de ministros.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Huelva à D José Hernandez Que sada, que lo es de la de Zamora y de esta à D. Antonio Guerra, electo de la de Huelva.

Recibimiento hecho por S. M. á los re-

rio à D. José Caveda.

Otro nombrando vocal del Real consejo de Agricultura y comercio à D Ramon de Echevarria.

Otro declarando cesante à D. José de Hezeta director general de obras públicas

Otro nombrando director general de Agricultura, industria y comercio à don Juan de la Cruz Ossés.

Otro nombrando director general de obras públicas á D. José J. de Mora.

Real orden mandando proceder al reconocimiento de los carriles sentados en la via de Almansa y en la seccion de Aranjuez à Tembleque.

Otra acompañando á los gobernadores los ejemplares necesarios del real decreto sobre serro-carriles para que sean circulados á las personas que espresa.

NOTICIAS NACIONALES.

De las Correspondencias autografas copiamos las siguientes:

Madrid 5 de agosto.

Se dice que es posible, pero nada mas que posible, que el Sr. Egaña pase á ocupar el ministerio de Fomento, entrando el Sr. Esteban Collantes en Gobernacion. Se añade que tal vez oponga una negativa à este arreglo el primero de diches señores.

- Vuelve à hablarse de que serà pronto resuelta la venida del duque de Valencia, añadiendo algunos que será à Loja. Otros dicen que se le va à conferir un puesto de distincion en el estrangero. Creemos que nada se puede asegurar.

- El señor Salamanca debe emprender en breve su proyectado viaje, y en consecuencia de el ha tenido el honor le despedirse de S. M. la Reina Isabel. Otras muchas personas del mismo caracter y posicion que por efecto de las siestas habian diferido sus viajes marchan à diserentes puntos de la Peninsula y del estranjero.

- Las clases proletarias del Ferrol estan ya, segun nos dicen de aquel punto, esperimentando los beneficios que para aliviar su desgraciada suerte los han facilitado las acertadas disposiciones del gobierno de S. M. empleando multitud de personas en las obras hidràulicas decretadas recientemente para aquel magnifico arsenal.

Idem 6.

Se viene hablando sin cesar de una crisis ministerial, a egurando que el señor Lersundi pasarà à encargarse de la capitania general de la isla de Cuba y que el conde de San Luis será llamado á formar un nuevo ministerio volviendo el general Lara á tomar posesione de la secretaria de la Guerra. Y por ultimo. que por noticias fidedignas que tienen algunos de San Ildefonso el ministerio todo en masa se retirará problablemente.

Nosotros podemos asegurar que hoy nada hay duce à creer semejante mudanza ministerial hoy.

Otra determinando la clase de papel se- | segun persona que merece toda consideracion y fundamento, enterada como está cerca de los actuales consejeros de la Corona.

Idem 7.

Se asegura que en el caso de que el señor Cuero sea nombrado director de correos, la administracion central de este departamento se consiará al señor Gil, destino que ya en nete San Luis.

- Algun periódico asegura que el señor don Vicente Vazquez Queipo dejará la Direccion de Ultramar pasando al Consejo Real. Nosotros hemos oido tambien esta noticia, pero del Real sitio de San Ildefonso nada nos dicen respecto á este particular.

- Añaden á las noticias que tenemos de San Ildesonso que en el Consejo del viernes quedó ya resuelta la cuestion de ferro-carriles en su

En él S. M. la R ina se mostró muy satisfe cha de todos los actos del gabinete y despues del Consejo conferenció largamente con el general Lersundi, dandole nuevas pruebas de confianza y aprecio.

- Respecto del nombr miento de la Direccion de correos vacante por el nombramiento del señor Esteban Collantes para el ministerio de Filmento, nada dicen hay todavia resuelto. - De San Ild fonso nos escriben lo que à

continuacion insertamos: De un momento à otro será presentado à la rúbrica de S. M. el decreto que resuelva por ahora definitivamente la cuestion de ferro-carriles. La resolucion parece es conciliadora, y

en un todo ajustada á los buenos principios politico-administrativos y al respeto que se debe á los poderes públicos. Sin anular el gobierno ni siquiera juzgar los actos de sos antecesores, lo cual valdria tante como ejercer poderes que competen solo à la representacion nacional: sin menoscabar ni lastimar en lo mas minimo el de las cortes del reino, se nos dice que para si, tanto respecto à lo presente como à lo porvenir es muy severo y estrictamente justo y legal el diclamen del gabinete en la solucion de la cuestion de caminos de hierro.

Terminada la cuestion de ferro carriles gubernativamente, en su tiempe la tratara estensa y ampliamente el Parlamento, resolviendo lo que estime conveniente y justo, y exigiendo la debida responsabilidad à quien corresponda, si asi lo crejera conveniente.

Idem 9. Se asegura que en uno de los últimos consejos del gabinete, uno de los ministros de mas inicialiva ha propuesto que se declare terminada la comision del general Narvaez, y se dice que no cabrà duda en que esta propuesta sea aceptada por todo el ministerio.

Es cosa resuelta ya que el Sr. Calderon de la Barca ha aceptado el ministerio de Estado y se disponia á salir para España muy luego. Esta noticia que ha tiempo la vienen anunciando los periódicos hoy ya se hace mas

Idem 10.

probable por cartas de Washington que alcanzan sus fechas á último de julio.

- Anteaver noche llegaron à Madrid los senores ministros de Hacienda, el de Fomento v el presidente del Consejo. Este último se dice que regresaria ayer de nuevo à San Ildefonso pero no es cierto, tal vez lo hagan hoy los tres.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Oriente.—Gracias à la amistosa in- cion sine qua non de las negociaciones tervencion de Austria, parece queda resuelta la cuestion que tanto ha preocupado los animos en Europa.

Si la nota remitida al sultan por el embajador de Austria cerca del emperador Nicolás, merece por parte de la Sublime Puerta igual aquiescencia que la que ha obtenido del Czar, los principados danubianos serán evacuados en seguida y las flotas inglesa y francesa dejarán la bahia de Besika.

He aqui lo que sobre la solucion de este de lo que se dice, pues que ni un solo motivo in- asunto hallamos en los periódicos recibidos

Gaceta de Voss: «Anteayer el Consejoingles nistros, presidido por el Emperador, el ital de la cuestion de Oriente, con molivo, mari recibido el gobierne despachos de Compara pla y de S. Petersburgo. - La Puerla a rom se mostraba dispuesta à ceder à las py de la Rusia, supuesto que no comprombabia derechos de soberania.-Los embajableci Francia, Inglaterra y Prusia tienen coicia, ciones muy activas con el ministro de cauci estrangeros, lo cual prueha que las nea pren nes diplomáticas se hacen de conciert lés, y bajador otomano Ariff Efendi y el eran Meyerdorff no toman parte en eslas misio cias, pero se les comunican los resulta la ac = La Presse de Viena publica la retas correspondencia de Con tantinopia de El de julio: «Hace algunos dias que lo lecido de la cuestion ruso-turca se encuentaierd centrado en esta ciudad à consecuent, prim instrucciones dadas à los embajadores à Al cia é Inglaterra, de que tuviesen à ego (cion del Sultan sus flotas reunidas, Jor parecia anunciar que la guerra era imacio pero despues las cosas tomaron un sincipe pacífico, y por esta razon la Puerla (enviò un correo à su embajador el Actualmente la solucion de este asu pende de los gabinetes de San Pelen UBI de Viena: del primero, por si el a ruso rechaza las proposiciones que se GO

hecho, empezarian las hostilidades; vi

el Austria se oponia à ello.»

timo, porque la Rusia no podria franse re

Danubio, ni sostenerse en los principente

= Escriben de Viena el 1.º de a

Francia. La Patria pui e des programa de la fiesta nacional del 15 cial to, del que estractamos algunos dela lma las seis de la mañana las salvas de asé M desde el cuartel de los Inválidos, ano la solemnidad del 15 de agosto, repite à igual hora de la tarde. Por la mai hará la distribucion de limosnas álos en los doce distritos de Paris. Durante habrá varias orquestas y músicas mi que tocaràn piezas escogidas en los la Eliseos; en todos los teatros habra fun gratuitas; en todas las plazas habrá ja cucaña; se harán carreras y regalas, !! cinco de la tarde se verificarà una E por Mr. Godard. Por la noche hain! des y magnificas iluminaciones en el de las Tullerías, plaza de la Concoda de la Ciudad y en la gran avenidi Campos Eliseos; el arco de triunfo trella se iluminarà con gas; se ilum además todos los edificios públicos; el din de las Tullerias tendrá lugir concierto; habrá fuegos artificiales f vará otro globo, despues de lo cuali minará el cuartel de los Invalidos con Bengala.

Inglaterra. - Un parte de del 9 de agosto, da cuenta de la última del parlamento de Inglaterra. - Lord carde pidió al ministerio esplicaciones los asuntos de Oriente, y espresó tener ranza de que actualmente las escuados rian delante de Constantinopla.-Lord rendon contestó que la Francia y la la no consentirán jamas en un arreglo en se estipulará la conservacion de la indep cia de Turquia.-Lord Clarendon consti evacuacion de les principados como la John Russell confirmó la noticia de habel tado la Rusia las proposiciones redacta-Viena, y presentadas por el Austria.

Italia.—La Gaceta de Augsbut blica la siguiente correspondencia de fecha 28 de julio: «La policia de esla recibió al principio de esta semana " oficial de que un número bastante con ble de jóvenes habia desembarcado en Vecchia, despertando algunas sospecial su actitud y su modo de obrar. Se que estaban provistos realmente de par ingleses en regla, pero que sus nombres t, italianos. Eran unos treinta y se hacian marineros; la mayor parte habian salido Compara Roma, pero separadamente. - La pola romana les siguió sin embargo los pay ayer prendieron à dos de ellos que mabian mezclado con varios jóvenes en el ajublecimiento de baños de la Ripetta. Esta ocicia, que obra ordinariamente con tanta de caucion, tenia sin duda otras razones pane prenderlos prescindiendo del consulado rh lés, y sabemos en efecto que sus pasaporeran falsos. Parece que estos jóvenes traian mision de acercar mutuamente à los jefes la actualidad desunidos de las sociedades la retas de Italia.D

de l' El Santo Padre està completamente reslecido de la quemadura que sufrió en el pié nierdo, y saldrá para Castel-Gandolfo en ent primeros dias de setiembre.

Alemania. - Escriben de Autemi go (Sajonia) el 3 de agosto. S. A. el duas, Jorge ha muerto hoy à mediodia en su in acio de Hummelsheim. Le ha sucedido el n incipe hereditario, duque Ernesto.

PALMA. UBLICACIONES OFICIALES.

es GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

Se recuerda al público, que el dia 18 del cornte mes á la una de su tarde se ha de sustar la obra del nuevo puente sobre la Riera pui e desemboca en el puerto de esta capital bajo pliego de condiciones publicado en el Boletin 15 cial del dia 13 de julió último núm. 3214. dela Ima 43 de agosto de 1853.-D. O. D. S. G.le asé Maria Puga, secretario.

repite

á los i

raplet

is wi

los (a

Don Francisco Manuel de los Herreros, catedrático de Psicología y Lógica y director del Instituto provincial de las Baleares.

Hago saber, que con arreglo á lo prevenido en el art. 62 del reglamento de estudios vigente, el curso académico de 1853 á 1854, comenzará para los tres años de estudios elementales de filosofía y lenguas francesa é inglesa el dia 1.º de octubre próximo.

La matrícula estará abierta desde el dia 15 hasta el 30 inclusive de setiembre en la secretaria del establecimiento, desde las ocho de la mañana hasta las dos, y desde las cuatro de la tarde hasta las seis, y hasta las nueve durante los últimos cinco dias del plazo, excepto el último en que no se cerrará hasta las doce.

La matrícula debe ser personal y no se incluirá en ella de otro modo á ningun cursante, aunque se presente à solicitarla algun encargado ó pariente suyo.

Todo alumno deberá presentar para ser admitido à la matrícula, los documentos siguientes: 1.º Su se de bautismo, cuando por primera vez se matricule en el establecimiento.

el curso anterior, si procede de distinta escuela. 3.º Un recibo del depositario, por el que

derechos de matrícula.

4.º Una papeleta en la cual exprese su nombre, con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y la provincia á que pertenezca, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y ademas el ano en que pretende matricularse. Esta papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y si no residieren en la capital, será presentado el cursante por una persona domiciliada en ella, la cual anotará tambien las señas de su casa en la papeleta, y la sirmará á presencia del secretario, haciendo esto mismo el alumno.

Para ser admitido à la matricula de primer ano de estudios elementales de filosofia, se requiere ademas de tener ganados los tres años de latinidad y humanidades, haber sido aprobado ner derecho sobre la expropiacion de terreno del

asignaturas de aquellos, á cuyo acto podrán presentarse los que se hallen en este caso el dia el prorrogable plazo de diez dias que se les 15 de setiembre y los sucesivos, á las horas que se anunciarán en el tablon de edictos del establecimiento.

Los que por primera vez se matriculen y lo hagan para cursar una asignatura suelta ó las especiales de lengua francesa ó inglesa, ademas del requisito de nueve años de edad que acreditarán con la fe de bautismo, deberán hacer constar mediante certificacion expedida por un profesor de primeras letras, haber seguido los estudios que señala el art. 4.º de la ley de instruccion primaria, debiendo ademas sufrir en el instituto sobre las materias que esta comprende, un exámen igual al que se requiere para ingresar en el primer año de latinidad y humanidades.

Los derechos de matrícula para cada uno de los tres años de filosofía, son 200 reales pagaderos en dos plazos, el uno al tiempo de matricularse, el otro concluida la primera mitad del curso. Los que se matriculen para asignaturas sueltas, ó para frances é ingles, pagarán 2.º Certificacion de haber probado y ganado por cada una 80 reales en un solo plazo al tiempo de matricularse.

Y para que llegue á noticia de los interesaconste que ha satisfecho el primer plazo de los dos, en cumplimiento de lo prevenido por el art. 207 del reglamento, he dispuesto publicar el presente anuncio, que á tenor de la misma prevencion se servirán hacer fijar los alcaldes de los pueblos, á la entrada de las casas consistoriales.

Palma 12 de agosto de 1853.-Francisco Manuel de los Herreros.-P. D. D. I. S. D.-Andres Barceló y Muntaner, secretario.

Este avuntamiento ha tenido á bien declarar un trozo de camino de interés general para este vecindario, en el punto llamado el Sestedó de este distrito, en cumplimiento del párrafo 1.º del articulo 3.º de la ley de 25 de enero último: para que cualquiera persona que pretenda te-

previamente en un examen especial sobre las | citado camino, que acuda en el Gobierno de provincia à usar del derecho que le compete, en señala, y espirado este, se tendrá por caducado. La Puebla 8 de agosto de 1853.-Martin Serra de Gayeta alcalde.-P. A. D. A.-Rafael Barceló secretario.

> Este ayuntamiento ha tenido á bien declarar un camino de interés general para este vecindario en el punto llamado los Famés de este distrito, en cumplimiento del párrafo 1.º del articulo 3.º de la ley de 25 de enero último: para que cualquiera persona que pretenda tener derecho sobre la expropiacion de terreno del citado camino, que acuda en el gobierno de provincia à usar del derecho que le compete, en el plazo de diez dias que se les señala, y espirado este, se tendrá por finido. La Puebla 8 de agosto de 1853.-Martin Serra de Gayeta alcalde.-P. A. D. A.-Rafael Barceló secre-

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 10 de agosto. 3 p. 100 consolidado 43 5/8 p. 43 1/2 d. 3 p. 400 diferido 23 1/8 23 1/16.

Amortizable de primera clase, 10 1/4 Id. id. de segunda 5 1/4.

Despues de la bolsa.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 43 1/8 d. 43 1/2 p.

Id. del 3 p. 0/0 diferido, 23 1/16 d. Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100, 20 p.

Amortizable de primera clase, 10 1/4.

Id. de 2.2, 5 1/4.

Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1/2 d. Deuda del material del tesoro no preferente, 52

Comité 6 sea el 50 p. 0/0 de cupones, 3 1/2 d.

Palma. ou onima obalic

Precios corrientes el dia 13 de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

-sored lonesti		precio memor.			precio mayor.		
bien declarar	tenido a	L:	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal xexa.	cuartera.	图 8	asto	1 91	on 4	2	10
r. (en la c.))	3	9	44	3	18	
Trigo { en la c. en el m.	ming leb (109	DTIC.	arus	115	0311	STI
Cebada (ordi)	go do en	obs	79	al d	P	01	191
en ambos pu.	n b one	330	- 615	iun	trus.	16	1
Habas del pais	nninger						
en'la cuarter.))						
Id. del contin.	8 19 09 1	inof	316	- 517	11314		
en el muelle.	1 9p 0 0	1973	3 79	114	3	. 4	
Habichuelas	80 mm g	5	8	roid	6	12	
Garbanzos	(a)	4	46	48	6	12	nii
Guijas	»		0.50		3	2332	10
Arroz			VI.		1	44	6
Aceite	cuartan.	1	. 9	- 4.4	4	44	200
Vino co. viejo.	cuartin.		6			- 4	TA
Id. id. nuevo.	»	1	14	-	- 4	48	17/-
Aguard. de 19.	»				4	12	74
Vaca	libra.	1 83	16			7	8
Carnero))			- 1		.7	
Tocino	: D			- 487			
Leña de olivo	1340		60.0		5		
partida	quintal.	tier	- 5	6	e m	6	
Id. de pino en	- Walley		530				300
troncos	n n 8	ob	5	6	400	. 6	
Carbon		I-R	4	6	00	6	2
Algarrobas		am i	m 4	5 4	1	2	
Almendron	n)				18	3 1	
Queso))	40	131913		13		1
Lana	112 D	30-5	STUE	M. I		- 19	

PURRTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 12.

De Valencia en 4 dias, laud San José, de 16 ton., pat. Segui, con un pasag., y frutas.

De Torrevieja en 3 dias laud Misericordia, de 42 ton., pat. Blanco, con patatas, melones y cebada.

DESPACHADO.

Dia 12.

Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Melis, con 5 pasag., cerdos y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Festividad del dia de mañana.

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

Todos los apóstoles y algunos discipulos que estaban esparcidos por el mundo, se hallaron milagrosamente trasladados á Jerusalen en la casa del cenáculo, para tributar sus ultimos respetos à la madre del Salvador. En el mismo punto en que espiró, se llenó todo el aposento de una luz resplandeciente, y la milicia de la corte celestial salió al encuentro de la madre de Dios cantando himnos en honor suyo, que fueron oidos de cuantos se hallaron en el cenáculo. Su santo cuerpo fué llevado al pequeño lugar de Getsemani distante trescientos pasos de Jerusalen, y depositado con gran respeto en el sepulcro que estaba preparado le cerraron con una grande piedra. Tres dias con sus noches pasaron juntos los discipulos sucediéndose unos à los otros, y mezclando sus voces y cánticos con los ángeles; al cabo de los cuales habiendo cesado la música celestial como santo Tomas el único de los apostoles que no se habia hallado presente à la muerte de la Virgen, desease ansiosamente ver el sagrado cuerpo, se abrió el seputero y quedaron todos gustosamente sorprendidos cuando no encontraron dentro de él sino los lienzos y los vestidos con que habia sido amortajada, exhalando de si una fragancia esquisita.

CULTOS.

Mañana en Santa Catalina de Sena continuan las cuarenta horas cantandose à las diez la misa

mayor con musica y sermon que dira don Pedro Maria Colom, rector de Marratxi.

— En la de Santa Magdalena se celebrarà fiesta à Maria Santisima, cantando la música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará don Juan Angelo Torrens Pro.

— En la de San Jaime se celebrarà igual fiesta, siendo el orador D. Miguel Ignacio Pelegri, cura parroco de la misma.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.	
7 de la mañana.	19 grad.	28 p. 2	78	
12 del dia.	22	28 2	78	
5 de la tarde.	22	28 2	77	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

ANUNCIOS.

Lecciones de dibujo lineal Y TOPOGRÁFICO.

En la escuela de dibujo de figura y paisaje establecida en el callejon de las Escuelas número 6, manzana 41, se ha añadido la enseñanza del dibujo lineal y topográfico.

Cuan útil sea esta enseñanza principalmente para los jóvenes que desean dedicarse á ciertas artes y profesiones no importa manifestarlo, porque bien conocida es la necesidad que tienen de poseer aquellos conocimientos los que tratan de emprender la carrera de artillería, la de ingenieros así de guerra como civiles, la

Las lecciones se dáran todos los las once y media de la mañana à la tarde, y pagarán los alumnos quince, mensualmente.

Se desea vender unriquito de Argel de unos tres años
pelo negro, y útil para montar com
ro. En el horno de la calle de los An Mi

ran razon.

ES

gran

guo

Ye

mo

los

abi

Debiendo empedran dis piso del tinglado de la marina situie es la puerta del muelle, se avisa à los matiosa entiendan en la facultad ú otros quanomit tomar parte en la empresa, se sirvan lente con los mayordomos del gremio de limit res, con quienes han de tratar segutrono de subasta que obra en poder de la arran

Leche de burra.—ines.
da de la calle d'es fideus, conocida trass

Punta, informaran de quien la facilità desa que Editor Responsable: D. Pedro Josi cion

· IMPRENTA BALKAR terio Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. I EXO Calle de San Francisco, número a ÉXO